



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

**32.º período de sesiones**

**Taskent (Uzbekistán), 5-7 de mayo de 2020**

**Programa provisional anotado**

## Sesión ministerial

### I. Temas preliminares

1. Elección del Presidente y los vicepresidentes y nombramiento de los relatores
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

En su declaración, el Presidente del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (ERC) presentará un breve resumen de los resultados de las deliberaciones mantenidas en dicho período de sesiones, celebrado en Vorónezh (Federación de Rusia) del 16 al 18 de mayo de 2018, sobre asuntos relacionados con la región de Europa y Asia central.

6. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
7. Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la sociedad civil

*Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

## II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

### *La transformación de los sistemas alimentarios y el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios*

#### 8. Sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables en Europa y Asia central

El aumento de la obesidad y de las enfermedades no transmisibles asociadas plantea distintos retos para la región de Europa y Asia central; por otro lado, la desnutrición y las carencias de micronutrientes siguen presentes en algunos países. La necesidad de optar por dietas más saludables y sistemas alimentarios sostenibles es cada vez más evidente, teniendo en cuenta los diferentes retos. Hay que tomar en consideración no solo las cuestiones económicas, sociales y medioambientales, sino también la nutrición y las dimensiones socioculturales. En particular, la preservación de la biodiversidad es un factor esencial para el establecimiento de sistemas alimentarios y una agricultura sostenibles; la diversificación de la producción agrícola influye positivamente en la seguridad alimentaria, la diversidad de la dieta y la sostenibilidad de los medios de vida.

La sostenibilidad de los sistemas alimentarios representa una preocupación creciente en la región. Los sistemas alimentarios están evolucionando en respuesta a los cambios demográficos y socioeconómicos y existe una necesidad apremiante de proporcionar dietas saludables de manera sostenible. En general, para que un sistema alimentario sea sostenible, cada uno de sus elementos, a saber, la producción, la elaboración, el almacenamiento y la distribución, la comercialización, el comercio y el consumo de alimentos, tiene que ser sostenible. Para salvaguardar y amparar el sistema hacen falta inversiones y medidas encaminadas a proteger la sanidad animal y vegetal y velar por la inocuidad de los alimentos.

Los diferentes actores del sistema alimentario suelen centrarse en sus propios intereses sin tratar de manera específica cuestiones como las dietas saludables y la sostenibilidad; por consiguiente, se necesitan políticas públicas, inversiones y un diálogo público-privado adecuados. En este contexto, los responsables de formular las políticas tienen que abordar la función y las necesidades de los productores, los proveedores y los consumidores de alimentos e incluirlos en el diálogo y la toma de decisiones. Las respectivas políticas deberían ofrecer incentivos financieros y de otros tipos a los actores para que promuevan sistemas alimentarios que pongan dietas saludables a disposición de los consumidores de manera sostenible. Además, el comportamiento de los consumidores repercute de manera esencial en el nivel de sostenibilidad de los sistemas alimentarios y, por lo tanto, instruir a los consumidores acerca de las dietas saludables contribuirá decisivamente a la sostenibilidad.

El documento de antecedentes que preparará la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) incluirá un resumen de la situación de la nutrición y los sistemas alimentarios sostenibles y de los retos conexos en la región, teniendo en cuenta la universalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 1, 2, 6, 12 y 15. También incluirá una evaluación de las políticas e instituciones públicas existentes relacionadas con la nutrición y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios a fin de formular recomendaciones sobre los cambios necesarios para aumentar la sostenibilidad. En este contexto, se considerarán diferentes dimensiones de los sistemas alimentarios, como el suministro y la asequibilidad de los alimentos nutritivos, en relación con las desigualdades en el acceso a dietas saludables, la agricultura que tiene en cuenta la nutrición, el papel de los productores de alimentos y las pequeñas y medianas empresas, las estructuras del comercio y los mercados, la evolución de las pautas de venta al por menor y de distribución, la elaboración de políticas, la protección social que incluye la dimensión de la nutrición y la biodiversidad. Como elementos de los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos, también quedarían englobados en este tema las cuestiones de la agricultura sostenible y las cadenas de valor, el fortalecimiento de los vínculos entre el medio rural y el urbano, la agricultura urbana, el compromiso de las partes interesadas y la comunidad y la colaboración entre los sectores público y privado. En el documento de antecedentes se expondrán en forma resumida varias recomendaciones sobre políticas para encarar estas cuestiones.

En el documento también se considerarán los resultados de la Consulta regional relativa a las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición organizada por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que se celebró en septiembre de 2019 en Budapest.

Se invitará a los miembros a examinar las recomendaciones para remodelar los sistemas alimentarios, a compartir experiencias y aportar sus puntos de vista sobre el modo de establecer sistemas alimentarios sostenibles que ofrezcan dietas más saludables y a debatir distintas posibilidades para financiar las inversiones en sistemas alimentarios sostenibles.

***Nota informativa: Estado de la biodiversidad en Europa y Asia central: retos y oportunidades para la conservación dinámica de la biodiversidad***

Según el informe de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, la biodiversidad se está reduciendo de forma constante y considerable, habida cuenta de que en el último decenio han disminuido las poblaciones del 42 % de las especies de plantas y animales terrestres (cuya evolución se conoce). La amplitud de los ecosistemas naturales y de la diversidad de especies también se ha reducido. Esa pérdida continua de biodiversidad está poniendo en peligro la naturaleza y, a su vez, los valores económicos y culturales que esta proporciona, “las contribuciones de la naturaleza a las personas”, incluidos los bienes y los servicios ecosistémicos y el concepto de los dones de la naturaleza existente en los sistemas de conocimientos indígenas y locales. Hacen falta altos niveles de biodiversidad para sostener las contribuciones de la naturaleza a las personas. Entre 1960 y 2016, las contribuciones de índole reguladora y algunas contribuciones no materiales de la naturaleza a las personas se redujeron en más del 50 %. Los servicios ecosistémicos, como el mantenimiento de los hábitats, la polinización, la regulación de la cantidad y la calidad del agua dulce, la formación del suelo y la regulación de las crecidas, se ven afectados por la caída de los niveles de biodiversidad.

Los niveles de biodiversidad están disminuyendo en parte como consecuencia de las prácticas agrícolas y silvícolas intensivas que se utilizan para aumentar el suministro de alimentos y combustibles a partir de biomasa. En la región se consumen más recursos naturales renovables de los que se producen. La huella ecológica per cápita en Europa occidental es de 5,1 ha; este valor supera la biocapacidad subregional de 2,2 ha, lo que significa que la población de Europa occidental depende de las importaciones netas de recursos naturales renovables y de las contribuciones materiales de la naturaleza a las personas.

El documento proporcionará información actualizada sobre el estado de la biodiversidad en Europa y Asia central según los últimos análisis disponibles. También incluirá información sobre las medidas de la FAO para mantener la biodiversidad en la región —en cuanto biodiversidad esencial para la alimentación y la agricultura y para sistemas alimentarios sostenibles— y un resumen sobre los futuros retos y oportunidades.

***Nota informativa: Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición***

Conforme recomendaron en 2014 los Miembros en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en 2016 el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)<sup>1</sup> como marco temporal para aplicar los compromisos de la CIN2. El Decenio sobre la Nutrición es un vehículo para propugnar una mayor aplicación de las políticas y los programas, el aumento de las inversiones en nutrición y la armonización de las iniciativas actuales para lograr un futuro más saludable y sostenible. En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó a la Asamblea General un primer informe en el que se ofrecía una visión general de los progresos realizados en la celebración del Decenio sobre la Nutrición. En el párrafo 91 del informe<sup>2</sup> se señalaba que el Programa de trabajo del Decenio preveía la convocatoria de

<sup>1</sup> [https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S).

<sup>2</sup> <https://undocs.org/es/A/72/829>.

diálogos entre todas las partes interesadas para examinar los avances en la celebración del Decenio sobre la Nutrición. El examen a mitad de período del Decenio sobre la Nutrición está previsto para 2020, con el fin de estudiar y evaluar los logros en las distintas esferas de política del Marco de acción de la CIN2, según se indica en las esferas de acción del Programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición, en el período comprendido entre 2016 y 2020. El proceso que desembocará en el examen a mitad de período incluirá una serie de consultas y diálogos con diversas partes interesadas, incluidos los Estados Miembros que participen en la Conferencia Regional de la FAO para Europa, al objeto de evaluar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos mundiales de la CIN2 y procurar orientación sobre las futuras esferas prioritarias y el modo de proceder en la segunda mitad del Decenio sobre la Nutrición.

***Nota informativa: Actualización de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición***

Este tema de información servirá para poner al día a los delegados sobre la redacción de una nueva Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición. La División de Nutrición y Sistemas Alimentarios de la FAO está dirigiendo un proceso colaborativo para redactar una nueva Visión y estrategia a partir de las recomendaciones derivadas de la evaluación pertinente y de los nuevos conocimientos y datos sobre los enfoques basados en los sistemas alimentarios para aumentar los niveles de nutrición. En la nueva Visión y estrategia se abordarán: i) todas las formas de malnutrición; ii) los sistemas alimentarios, aparte de la agricultura que tiene en cuenta la nutrición; iii) el actual contexto mundial sobre la base de los resultados de la CIN2, la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición; iv) un plan de aplicación riguroso y un marco de rendición de cuentas; y v) consideraciones específicas de cada región.

***Nota informativa: La medición de la pérdida y el desperdicio de alimentos en relación con la metodología de evaluación de las pérdidas de alimentos***

Como parte del proceso de seguimiento de los ODS, la FAO publicó recientemente una nueva estimación de las pérdidas de alimentos, a saber, el Índice mundial de pérdidas de alimentos. En este tema de información se hará referencia al informe *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* de 2019, en el que se publicó el Índice de pérdida de alimentos de la FAO, y se facilitará información actualizada sobre las iniciativas de la Organización con objeto de ayudar a los países en la recopilación de datos para seguir los progresos, así como para orientar las políticas y medidas destinadas a reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y, en último extremo, alcanzar la meta 12.3 de los ODS.

***Nota informativa: El Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020)***

En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal. El año constituye una oportunidad irrepetible de crear conciencia mundial acerca de cómo la protección de la sanidad vegetal puede ayudar a poner fin al hambre, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente y potenciar el desarrollo económico. Como parte de esta iniciativa, la FAO, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y sus asociados están dirigiendo el esfuerzo mundial para promover la sanidad vegetal en 2020 y más adelante. La CIPF es un tratado internacional firmado por más de 183 países que ofrece un marco para proteger los recursos vegetales de plagas y enfermedades. Tiene como resultado la elaboración de normas internacionales en materia de sanidad vegetal y promueve el comercio seguro entre todos los países.

***Nota informativa: Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021***

En 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas convocará una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios como parte del Decenio las Naciones Unidas de Acción. La Cumbre pone de manifiesto la importancia que la Agenda 2030 ha conferido a la mejora de la salud y la nutrición, la reducción de la pobreza, la mejora de los servicios de los ecosistemas y la inclusión social, así como el papel fundamental que los sistemas alimentarios futuros desempeñarán con vistas a la consecución de estos

objetivos. Si bien las partes interesadas en los sistemas alimentarios están comenzando a adoptar medidas y modificar el comportamiento, las numerosas iniciativas independientes de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil emprendidas en apoyo de sistemas alimentarios más sostenibles carecen de una perspectiva común para enmarcar las complejas interacciones, dependencias y compensaciones recíprocas intrínsecas en los sistemas alimentarios. Esto limita la capacidad de sociedades con diferentes prioridades y distinto potencial agroecológico e institucional para determinar y seguir vías apropiadas a fin de lograr unos sistemas alimentarios más sostenibles.

El objetivo general de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, por consiguiente, es ayudar a las partes interesadas a comprender y gestionar estas complejas decisiones. Se fundamentará en un proceso preparatorio inclusivo y descentralizado respaldado por información robusta e independiente y ofrecerá una plataforma para establecer asociaciones y promover iniciativas ambiciosas. Este tema del programa, apoyado por una nota informativa en la que se expondrán la justificación y los resultados propuestos de la Cumbre y el proceso de preparación para la misma, brindará una oportunidad temprana para que los Estados Miembros soliciten aclaraciones y realicen aportaciones.

### **Iniciativa Mano de la mano: llegar a los más vulnerables**

#### **9. La Iniciativa Mano de la mano de la FAO: un nuevo enfoque**

Mano de la mano es una iniciativa de la FAO dirigida y controlada por los países y basada en datos objetivos cuya finalidad es acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con miras a erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2). De esa manera, contribuye al logro de todos los demás ODS. La Iniciativa se basa en un robusto enfoque de emparejamiento consistente en poner en contacto a los países beneficiarios con donantes, el sector privado, instituciones financieras internacionales, el mundo académico y la sociedad civil a fin de movilizar medios de ejecución que respalden la aplicación más rápida de medidas. Da prioridad a los países y territorios dentro de los países donde la pobreza y el hambre están más extendidas o donde las capacidades nacionales son más limitadas. Además, introduce un marco de seguimiento y análisis de las repercusiones.

La iniciativa se sirve de herramientas sofisticadas, como la modelación y los análisis geoespaciales avanzados, para determinar las mayores oportunidades de aumentar los ingresos y reducir las desigualdades y la vulnerabilidad de los campesinos pobres, que constituyen la gran mayoría de las personas pobres del mundo. Emplea estas herramientas para ofrecer una visión basada en datos objetivos de las oportunidades económicas y para mejorar la orientación y adaptación de las intervenciones en materia de políticas, la innovación, la financiación e inversión y la reforma institucional. La Iniciativa adopta un enfoque de sistemas alimentarios orientado al mercado con miras a aumentar la cantidad, calidad, diversidad y accesibilidad de los alimentos nutritivos disponibles en los mercados locales, regionales y nacionales de alimentos. La Iniciativa da prioridad a los países con menos capacidades nacionales y apoyo internacional o que se enfrentan a mayores desafíos operacionales, en particular a crisis de origen natural o humano, de conformidad con el compromiso de las Naciones Unidas de “no dejar a nadie atrás”.

#### **10. Soluciones para los jóvenes, el empleo y el desarrollo de las zonas rurales en relación con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar**

Las zonas rurales de Europa y Asia central se enfrentan a varios desafíos, teniendo en cuenta el predominio de las pequeñas explotaciones agrícolas en muchos países de la región. La pobreza rural se ha ido reduciendo con el paso del tiempo, pero esta tendencia se ha ralentizado, lo que ha dado lugar al estancamiento actual. Ese tipo de pobreza tiene una marcada dimensión de género; por ejemplo, las mujeres tienen menos acceso a la tierra, menos recursos económicos y menos conocimientos tecnológicos, y su proporción en el trabajo manual como trabajadoras familiares informales y no remuneradas es excesiva, mientras que rara vez gestionan granjas o explotaciones agrícolas. Además, los jóvenes no suelen encontrar condiciones laborales o de vida adecuadas en las zonas rurales, lo que trae como resultado la emigración en busca de esas oportunidades en las zonas urbanas o en el extranjero.

Como sucede en muchas zonas rurales, hay varios obstáculos simultáneos e interconectados en relación con el desarrollo, como la pobreza rural, la inseguridad alimentaria, la desigualdad, el desempleo y la falta de acceso a la protección social, que suelen afectar de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a las jóvenes. Es necesario elaborar políticas para hacer frente a estas cuestiones de manera holística e integrada. Un objetivo fundamental es conseguir que las zonas rurales ofrezcan medios de vida sostenibles y atractivos a los jóvenes, tanto a mujeres como a hombres, lo cual es útil para que estos contemplen su futuro en las zonas rurales y contribuye a mejorar su calidad de vida, al garantizar una infraestructura básica y servicios esenciales.

La Secretaría de la FAO presentará un documento de antecedentes sobre este tema que ofrecerá una visión general de los retos y las tendencias en la región. Las recomendaciones que se incluirán en el documento describirán sucintamente las principales medidas para respaldar el desarrollo rural y afrontar las causas fundamentales de la migración económica o por necesidad. Entre ellas figuran la inversión en seguridad alimentaria y agricultura, que dará lugar a la creación de trabajo decente y a oportunidades de ingresos alternativos; la formulación de políticas de protección social; la creación de una infraestructura social adecuada; el apoyo a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios; y los enfoques de desarrollo comunitario integrado.

La Consulta con la sociedad civil previa al 32.º período de sesiones de la ERC tiene como objetivo aumentar la consideración de las cuestiones relativas a la juventud en las deliberaciones de la Conferencia y lograr que los representantes de la juventud dispongan de espacio suficiente para brindar sus aportaciones con respecto a la agricultura y la alimentación sostenibles y a su papel en ellas.

Se invitará a los miembros a exponer sus opiniones y a intercambiar experiencias para apoyar la inversión en la juventud rural.

### **Innovación y digitalización**

#### ***Acto especial: Innovación y digitalización***

La innovación en la agricultura abarca todas las dimensiones del ciclo de producción y toda la cadena de valor, desde la producción agrícola, forestal, pesquera o ganadera hasta la gestión de los insumos y el acceso a los mercados. La FAO presta asistencia a los Estados Miembros con miras a explotar el potencial de la innovación para impulsar el crecimiento socioeconómico, lograr la seguridad alimentaria y nutricional, mitigar la pobreza y aumentar la resiliencia ante el cambio climático, para de esa forma contribuir al logro de los ODS.

El sistema alimentario mundial sigue enfrentándose a retos considerables para proporcionar suficientes alimentos de calidad adecuada a fin de alimentar a una población en constante crecimiento. El mundo está cambiando también a gran velocidad debido al surgimiento de una variedad de tecnologías. Las tecnologías digitales ofrecen oportunidades únicas para mejorar la producción y el comercio de alimentos, especialmente en el caso de los pequeños agricultores, y ayudar a alcanzar los ODS.

Este acto especial brindará un foro para que los países y otras partes interesadas intercambien y muestren sus innovaciones agrícolas. Asimismo, permitirá a los Miembros participar sus opiniones sobre la digitalización de los sistemas agrícolas y alimentarios y las medidas que pueden adoptarse para maximizar su potencial respecto de la alimentación y la agricultura, considerando también las maneras en que la FAO podría respaldar el intercambio de conocimientos y análisis a escala mundial con objeto de informar a los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas en la alimentación y la agricultura.

### **III. Asuntos programáticos y presupuestarios**

#### **Medios de ejecución**

#### **11. Red de oficinas descentralizadas**

En el documento se resumirán el camino para seguir avanzando, los retos y las oportunidades de la política de descentralización de la FAO, teniendo en cuenta las conclusiones alcanzadas en el 159.º período de sesiones del Consejo de la FAO (junio de 2018) y en el 41.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (junio de 2019) sobre la necesidad de perseverar en los esfuerzos para fortalecer la capacidad técnica de la Organización, en particular mediante el examen de la cobertura de la red descentralizada de la FAO y el examen del modelo de dotación de personal de las oficinas en los países. En el documento se someterán a la consideración de la ERC los resultados de la revisión interna de las estructuras regionales de la FAO llevada a cabo en 2018-19 y los progresos realizados en la aplicación de la resolución A/RES/72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que comenzó en enero de 2019 en toda la región, prestando atención prioritaria al método de colaboración de los organismos con sede en Roma.

#### **12. Resultados y prioridades de la FAO en la región**

La Conferencia Regional examinará la manera en que las actividades de la FAO atendieron en 2018-19 a las prioridades regionales convenidas y proporcionará orientación sobre las esferas prioritarias para 2020-21 y posteriormente, en el contexto de los objetivos estratégicos de la FAO y la Agenda 2030.

La Secretaría informará a la Conferencia Regional sobre los resultados de la labor de la FAO en la región, logrados en el marco del Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y de las prioridades y recomendaciones de las comisiones técnicas regionales.

Los elementos fundamentales del documento de antecedentes serán los principales resultados que se hayan alcanzado dentro de los marcos programáticos de las iniciativas regionales, en respuesta a las prioridades convenidas para 2018-19, incluidas las enseñanzas obtenidas y la contribución de la FAO a los ODS (Agenda 2030) en la región. Se prevé que los miembros examinen los resultados presentados y aporten su opinión sobre las enseñanzas obtenidas y sobre las modalidades de ejecución de las iniciativas regionales.

Por otro lado, la labor de la FAO en la región de Europa y Asia central se basa en los marcos de programación por países, así como en los retos a escala regional y subregional a los que se enfrentan los países con miras al logro de los ODS y la reforma de las Naciones Unidas. El programa de trabajo de la FAO en la región para 2020-21 seguirá impulsando sus tres iniciativas regionales, que tienen por objeto empoderar a los pequeños productores y los agricultores familiares para mejorar sus medios de vida y reducir la pobreza (Iniciativa Regional 1); mejorar la integración del comercio y de los mercados agroalimentarios (Iniciativa Regional 2), y fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto del cambio climático (Iniciativa Regional 3); además, ofrecerá un marco programático para promover la prestación de asistencia integrada e intersectorial a escala nacional y regional. Se prevé que los miembros examinen el programa de trabajo propuesto y las esferas destacadas en relación con las iniciativas regionales a la luz de su contribución a los ODS en los planos nacional y regional.

#### **13. Síntesis de las evaluaciones de la FAO durante el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central**

En el documento se presentará una síntesis de las evaluaciones de la FAO realizadas en el período 2014-19 en la región de Europa y Asia central. La síntesis se centrará en cuatro temas que se ajustan a las prioridades definidas en las ERC y que son de interés para alcanzar los objetivos estratégicos y los ODS: reducción de la pobreza rural; integración del comercio y los mercados agroalimentarios; recursos naturales y cambio climático; y seguridad alimentaria y nutrición.

## IV. Otros asuntos

### Medios de ejecución

#### **14. Programa de trabajo plurianual para 2020-23 de la Conferencia Regional para Europa**

La ejecución del programa de trabajo plurianual (PTPA) es un mecanismo destinado a realzar la función de las conferencias regionales en la gobernanza y el proceso de adopción de decisiones de la FAO. En el documento se presentarán los avances logrados en el cumplimiento de los indicadores y las metas de la ERC en cuanto órgano rector.

### La transformación de los sistemas alimentarios y el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

#### **15. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura en su 41.ª reunión**

Se presentará un informe resumido sobre las deliberaciones de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 41.ª reunión, celebrada los días 1 y 2 de octubre de 2019 en Budapest ( Hungría). Se prevé que los miembros examinen las recomendaciones que la CEA hizo a la ERC en relación con el tema general de la sanidad vegetal en Europa y Asia central.

#### **16. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 77.ª reunión**

Se presentará un resumen de los resultados y las recomendaciones de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 40.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 77.ª reunión, celebrada del 4 al 7 de noviembre de 2019 en Ginebra (Suiza).

#### **17. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura en su 30.ª reunión**

Se presentará un informe resumido sobre las deliberaciones de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) en su 30.ª reunión, celebrada del 11 al 13 de septiembre de 2019 en Dresde (Alemania).

#### **18. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión**

Se presentará un informe resumido sobre las deliberaciones de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso en su sexta reunión, celebrada del 15 al 18 de octubre de 2018 en Esmirna (Turquía).

#### ***Nota informativa: Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo en sus reuniones 42.ª y 43.ª***

Se presentarán los resultados y las recomendaciones de la 42.ª reunión (Roma [Italia], 22-26 de octubre de 2018) y la 43.ª reunión (Rodas [Grecia], 4-8 de noviembre de 2019) de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

#### **19. Fecha y lugar del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa**

#### **20. Asuntos varios**

#### **Examen y aprobación del informe de la Conferencia Regional**

El proyecto de informe, presentado por los relatores, será examinado, debatido y, en su caso, aprobado.

#### **Clausura de la Conferencia**